



NUEVO

Nº 7/ JULIO 2011

Parte Médico

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

D. Félix Calvo, presidente honorífico del Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara

- Su nombramiento tuvo lugar en la celebración de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
- Los miembros de la Junta Directiva juraron sus cargos frente a los presentes

El viernes 17 de junio, el Ilustre Colegio de Médicos celebró su tradicional Cena de Hermandad, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, patrona de los colegiados. La cena contó con la asistencia de más de un centenar de colegiados. Todos ellos fueron testigos del nombramiento de don Félix Calvo como presidente honorífico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos. Tal como explicó el actual presidente del Colegio, Ramón Ochoa Mejías, este título reconoce la extensa labor del Dr. Calvo en la Institución, que presidió entre los años 1982 y 1998.

Durante la velada, se honró la memoria de los colegiados fallecidos en los últimos doce meses: los doctores D. José María Gómez Abajo, D. Julio López Verde y D. Joaquín Lacueva Sanz. Excepcionalmente se recordó al Dr. D. Ysidro Valladares, pionero investigador del cáncer, cuya hija, la Dra. D^{ra}. Herminia Valladares, está colegiada en esta provincia. Previamente a la cena, el capellán del Hospital ofició una ceremonia religiosa dedicada a los fallecidos, en la que además recordó los deberes inherentes a la Profesión Médica: la vocación de servicio, la ayuda desinteresada a todo el que lo necesite y la actuación profesional de acuerdo a las normas establecidas en el Código Deontológico de la Profesión.

Además, los miembros de la Junta Directiva aprovecharon la reunión para jurar sus cargos de



Ramón Ochoa entregó el reconocimiento al Dr. D. Félix Calvo



D. Félix Calvo dio fe de los juramentos de la Junta

manera oficial. Todos ellos juraron ejercer sus cargos guardando y haciendo guardar los Estatutos de la Organización Médica Colegial (OMC), del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha y los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara. Además, se comprometieron a mantener en secreto las deliberaciones de la Junta Directiva y a actuar según los dictados del Código Deontológico de la Profesión

Médica.

Para finalizar, se entregó un diploma a los médicos que se jubilaron en el pasado año, reconociendo su intensa actividad profesional.

También estaban invitados los médicos internos residentes (MIR) recién llegados a Guadalajara.

Todos los presentes coincidieron en calificar la cena como una oportunidad perfecta para participar en la vida colegial.

Jornadas de la Vocalía Nacional de Atención Primaria

ALICIA FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA - VOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

El pasado 1 de julio tuvo lugar la reunión de los vocales de Atención Primaria Urbana de los Colegios Médicos de España. El tema principal que se trató fue la situación de la investigación en Atención Primaria; para ello acudieron representantes de las tres Sociedades Científicas de Medicina de Familia, presentando sus excusas las dos sociedades de Pediatría. Las conclusiones fueron que, a pesar del avance que ha tenido la investigación en los últimos años, en AP, esta sigue siendo escasa, se publica menos de lo que se investiga y la relevancia clínica y epidemiológica de lo que se publica es poca.

Los problemas que parece tener el médico de familia a la hora de investigar podrían resumirse en que la forma de trabajar en AP no fomenta la investigación, al igual que la saturación de las consultas; además cuando por fin nos lanzamos a realizar un trabajo de

envergadura parece que todo son trabas administrativas, legales,...



Se planteó que la colaboración de las Sociedades con los Colegios Médicos podría facilitar la tarea de la investigación, bien creando líneas de trabajo o colaborando en el asesoramiento metodológico. No obstante parece que sería fundamental incrementar los recursos tanto humanos como materiales, y en la época de crisis que vivimos parece algo muy lejano.

El broche final lo puso el invitado D. Manuel Carrasco Mallén

que habló de su época de trabajo en el Instituto Carlos III y en el FIS y de las soluciones de las que se dispone en la actualidad como son las Fundaciones para la Investigación o los Institutos de Investigación Sanitaria en la que al núcleo hospitalario debería incorporarse la investigación en Atención Primaria; las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa –que asocian grupos de investigadores que trabajan en un tema común–, los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER), que poseen personalidad jurídica, así como los Consorcios Asociados de Investigación Biomédica en Red (CAIBER). Con la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de junio 2011 parece que el reconocimiento del personal del SNS que realiza investigación así como las medidas que en ella se describen para favorecerla, podrían suponer un pequeño empujón para aquellos que tengan ese “veneno”

Conclusiones Asamblea General

- Próximamente se conocerán los resultados de la Auditoría
- Se aprobaron varias modificaciones de los Estatutos

RAMÓN OCHOA - PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

El pasado 22 de junio, el Colegio de Guadalajara acogió la Asamblea General Ordinaria en su salón de actos. A este acto informativo y participativo se acercaron varias decenas de colegiados, que votaron las propuestas de la Junta y pudieron expresar su opinión con libertad. Todas las propuestas de la Junta se aprobaron por amplia mayoría.

Por primera vez, se presentaron los presupuestos de la Institución, en este caso para 2011. También se plantearon varias cuestiones que se incluirán en los nuevos Estatutos Particulares del Colegio de Médicos de Guadalajara. En concreto, se determinó que los miembros de la Junta Directiva no cobrarán sueldos del Colegio

como retribución por el desempeño de su cargo. Además, se aprobó que durante el período electoral se designará una Junta Directiva Provisional mediante un sorteo público.

También figurará en los Estatutos la necesidad de realizar un sorteo público para elegir al presidente de la Mesa Electoral.

Por otro lado, se decidió rebajar la cuota de colegiación y se determinó que sólo se pagará la cuota de recolección en caso de que el colegiado causara baja hace más de cuatro años.

Por último se presentaron los resultados de la Auditoría correspondiente a los años 2008, 2009 y tres primeros trimestres de 2010 de cuyos resultados recibirán más información próximamente.

Nueva estructura de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

El nuevo Gobierno Regional ha aprobado un decreto por el cual reduce el número de consejerías a siete y el número de delegaciones provinciales a cinco. En lo que respecta a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (cuyo nuevo consejero es José Ignacio Echániz) asume las competencias que figuran en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha en su artículo 31, 32 y 33. La reducción de la estructura de la Consejería no afectará a la calidad de los servicios públicos que se prestan en el ámbito de sus competencias, lo que implicará que los recursos sean administrados con un mayor nivel de austeridad y eficiencia. Puede consultar el Decreto al que hacemos referencia en www.comguada.es

Carlos Zorzo aporta una visión global de los métodos anticonceptivos en las tertulias de Canal 19

- Resumen de su intervención en Contigo, de Canal 19
- Hizo un esbozo de los distintos métodos anticonceptivos en la actualidad

CARLOS ZORZO FERRER- VICESECRETARIO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

El doctor don Carlos Zorzo, jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del HUGU centró su intervención en Canal 19 en los métodos anticonceptivos el pasado día 21 de junio. Ana Acebes, presentadora del programa, comenzó la entrevista haciendo referencia al hecho de que la mayoría de estos métodos intervienen sobre la mujer, un hecho que el dr. Zorzo achacó a que es más fácil intervenir sobre un óvulo mensualmente, en algunos casos dos, que parar a los millones de espermatozoides que se generan en cada eyaculación. De momento, los hombres sólo pueden realizarse una vasectomía o utilizar preservativo, pero no pasará mucho tiempo hasta que la ciencia ponga fin a este problema.

Zorzo y la presentadora repasaron las artimañas anticonceptivas que se usaban antiguamente en España antes de la proliferación de estos métodos. Hizo referencia al conocido método Ogino-Knaus, muy utilizado hace años, pero que en ningún caso es recomendable en estos días. También se utilizaba la medición del flujo, la marcha atrás o incluso la abstinencia sexual.

En la actualidad existe un amplio abanico de métodos para prevenir el embarazo, desde los de barrera (como el preservativo o el diafragma, cuyo



uso se recomienda combinado con cremas expérmicida) hasta los métodos quirúrgicos)

El ginecólogo hizo un repaso de los métodos químicos, distinguiéndolos por la periodicidad de la administración:

Administración diaria: Conocida popularmente como la píldora, con un margen de seguridad de 12 horas en caso de olvido. Es recomendable establecer una pauta rigurosa de administración, preferentemente por la noche para evitar los vómitos que eliminarían el efecto de la pastilla

Administración semanal: parches anticonceptivos que se absorben dérmicamente y además se pegan muy bien. Aportan un alto grado de seguridad (48 horas si se despegan o se pierden). Son bastante demandados,

con alta fiabilidad.

Administración mensual: anillos vaginales de muy fácil colocación, no es necesario ir al médico, ya que se coloca automáticamente en la vagina. No lo perciben ni la mujer ni su pareja en la práctica sexual

Administración trimestral: inyección intramuscular. Depende del metabolismo y de su administración, las reglas no son tan regulares como con los métodos anteriores.

Administración anual: implantes subdérmicos, que se van absorbiendo durante todo el año, tres años o cinco

Por último, debido a la escasez de tiempo, el doctor hizo un rápido repaso a los DIUs hormonales y no hormonales, así como a los tratamientos quirúrgicos (ligadura de trompas y vasectomía)

Finalizan las sesiones informativas en Canal 19

El 26 de octubre comenzó una ronda de entrevistas en el programa Contigo, de Canal 19, en el que los profesionales sanitarios alcarreños han instruido a la población en temas de salud, desde una perspectiva cercana y didáctica. Desde entonces, estos han sido los médicos que han colaborado en esta iniciativa: Ramón Ochoa Mejías, sobre el Cáncer de mama; Alicia Fernández de Peñaranda Cervantes, sobre la Declaración de Voluntades anticipadas y los efectos del sol en el organismo; M^a Jesús Cancelo Hidalgo, sobre la Menopausia, Mariano Paniagua Pérez, sobre los pies; Julio Hernando Alonso, sobre las enfermedades anorrectales; Miguel Ángel Sánchez Cabello, sobre Yoga y Meditación; Francisco Javier Martínez Peromingo, sobre los efectos de la edad y el envejecimiento; Luis Carlos Sánchez Rincón, sobre la rehabilitación tras una amputación; José Luis Díaz Maroto Muñoz, sobre tabaco y salud; María José Miranda, sobre Donación de Órganos; Fernando Álvarez de los Heros, sobre Anginas y Vegetaciones; Herminia Valladares Álvarez, sobre Cuidados Paliativos; Antonio Herrera Casado, sobre Contaminación Acústica y sus consecuencias; Antonio Pérez Rojo, sobre Depresión y Estrés; Irene Matarranz Pascual, sobre Reproducción Asistida y el Aborto y sus consecuencias; María de los Ángeles de la Lastra Iglesias, sobre la Anestesia Epidural; Ignacio Adrados Razola, sobre la Leche Materna; Javier Martínez García, sobre Analgésicos y la Unidad del Dolor; Antonio Yusta Izquierdo, sobre Migrañas y Jaquecas; José Luis Abollado Fernández, sobre Enfermedades y alimentación en el Embarazo; Enrique Novo García, sobre Rehabilitación tras el infarto; Carlos Zorzo Ferrer, sobre anticoncepción y vacuna del H.P.V.; José María Jiménez Bustos, sobre las conductas violentas de los niños y Jesús Barrantes Rodríguez sobre la falta de higiene y sus consecuencias.

El INE y el certificado de Defunción

- El nuevo modelo, vigente desde 2009, genera confusiones a la hora de rellenarlo
- Las instrucciones para cumplimentarlo se encuentran en el reverso del certificado

JUAN GARRIDO PEREA - EX DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE GUADALAJARA

Los errores detectados en la cumplimentación del Certificado de Defunción (C.D.) desde su modificación en 2009 han llevado al Instituto Nacional de Estadística (INE) a introducir nuevos cambios.

Concretamente en donde dicen encontrar errores de cumplimentación es en el capítulo de diagnósticos que hay entre *Causa final* y *Causa inicial*. Esto es, las que en el documento actual figuran como "Causas intermedias" y que en el documento anterior (de 2009) figuraban como "causas antecedentes". Esto ha ocasionado, que diagnósticos como la enfermedad hipertensiva y la diabetes se disparen estadísticamente.

Para evitar la confusión (y la consecuente distorsión estadística) con la frase "C. antecedentes" lo han modificado poniendo "C. intermedias". Con ello se espera que el error apreciado se haya corregido, ya que el concepto intermedio queda muy claro para el profesional sanitario. Sabido es, que

para rellenar estos certificados podemos ayudar leyendo las explicaciones que aparecen en la parte posterior de este documento.

En estas explicaciones vemos que nos remite a la parte final de cada línea, en donde dice Debido a". A efectos prácticos, rellenamos la causa inmediata y debajo de lo que hemos escrito nos pone "Debido a" y nos pasa a "Causas intermedias". De la misma manera, al final de esta línea, nos vuelve aparecer la palabra "Debido a" que nos remite a la Causa fundamental o inicial. Sencillo, pues.

Muerte violenta

Por nuestra parte, en el documento actual, vemos que hay otro capítulo que inopinadamente aparece y que además de confundir al médico le puede meter en un conflicto judicial. Nos estamos refiriendo a que debajo de lo anterior, preguntan si se trata de muerte violenta, haciendo hincapié sobre si es un tráfico o un ac. laboral. El médico que certifica no tiene por qué rellenar esto, ya

que se está metiendo en temas – que le vendrán muy bien al I.N.E.- pero que no son conformes con lo que al respecto dice la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y que, todos conocemos que siempre nos han dicho: "la muerte violenta o sospechosa de criminalidad debe ser puesta urgentemente en conocimiento del juez de guardia". El cadáver de muerte violenta no precisa que le rellenen ningún certificado de este tipo para ser enterrado. Su lugar lo ocupa el Informe Forense. La experiencia como miembro del Instituto de Medicina Legal nos dice que esta mención a la muerte violenta, debería desaparecer del impreso. Algún colega hemos tenido, que al rellenar este capítulo ha considerado que no tenía que dar parte al Juzgado, o incluso el funerario más o menos ignorante ha enterrado, lo que luego ha tenido que ser exhumado, con las consecuencias legales para el sanitario que con su firma se responsabilizó de lo que dijo.

Fiscales y médicos contra las agresiones a facultativos

- En 2009, 444 trabajadores sanitarios sufrieron agresiones

Las agresiones en la consulta son un tema que cada vez preocupan más a los profesionales sanitarios. Por ello, el Consejo Autonómico de Colegios de Médicos ha firmado un convenio con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para poner fin a este problema.

Según explicó el fiscal superior de la Región, José Martínez, "el convenio trata de buscar más que la contundencia penal, la rapidez judicial". Con ello se persigue crear un clima de seguridad en la sanidad castellano-manchega y generar en la sociedad un efecto educativo; es decir, que "el ciudadano entienda

que su insatisfacción por un servicio no puede traducirse en ira y violencia". El fiscal aseguró que están abiertos a ampliar este convenio a otros profesionales sanitarios, como enfermeros o celadores. Además, la Fiscalía se comprometió a reflejar de forma específica en sus memorias anuales este tipo de episodios, a fin de que se puedan contabilizar de forma más exacta la cifra de delitos que se cometen contra los médicos, ya que ahora se solapan los listados de los Colegios y el Sescam.

El presidente del Colegio de Guadalajara, Ramón Ochoa Mejías, se trasladó hasta Albacete para asistir a la firma de este convenio.

Curso de manejo Redes Sociales

Cómo sacarle partido a las herramientas 2.0 es una pregunta que todos nos hacemos en nuestra práctica diaria. Sabemos que están ahí, pero muchas veces tenemos miedo de ponerlas en práctica. Cómo usar blogs, twitter, facebook o skype desde una perspectiva profesional será el tema de el curso ofrecido en el Colegio de Médicos de Guadalajara próximamente. También se hablará de redes sociales creadas específicamente para médicos (como Sermo) y de la utilidad de redes profesionales como LinkedIn. Todo aquel que esté interesado puede enviar un correo electrónico a prensa@comguada.com. Las fechas serán publicadas en la web y en la revista.

Anulada la orden que incompatibilizaba trabajo y pensión

■ La medida afectaba a más de 35.000 médicos

El Ministerio de Trabajo e Inmigración dejó en suspenso el pasado día 1 de julio la Orden Ministerial de 23 de mayo de 2011, que declaró la incompatibilidad entre el cobro de la pensión de jubilación del Régimen General de la Seguridad Social y el ejercicio profesional por cuenta propia.

La suspensión es la consecuencia de las enmiendas de CIU y PP aprobadas en el proyecto de reforma de la Seguridad Social que está en el Senado desde el martes. En consecuencia, los profesionales colegiados afectados por esta normativa podrán compatibilizar pensión pública y trabajo privado hasta que el Gobierno cumpla su compromiso de elaborar un Proyecto de Ley al respecto, según han confirmado fuentes gubernamentales a Acta Sanitaria.

Este compromiso es consecuencia de la inclusión de varias enmiendas de CIU y una del PP en el proyecto de reforma de la Seguridad Social que, textualmente, emplaza al Gobierno a

presentar "un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden MTIN/1362/2011, de 23 de mayo".

Los plazos para la elaboración del citado proyecto de compatibilidad laboral no están aún definidos, pero sí se confía en que la reforma de la Seguridad Social, aprobada con los votos de CIU, pueda estar en el BOE a finales de julio.

El Ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, había justificado hasta ahora la medida adoptada por su departamento en la voluntad de corregir una situación considera de privilegio, puesto que no todos los profesionales españoles disfrutan actualmente de

compatibilidad entre pensión pública y ejercicio profesional por cuenta propia. Frente a ello, han venido manifestando un rechazo frontal distintos colectivos, como abogados o arquitectos y, en especial, los médicos, que anunciaron recursos contra la normativa que podría afectar a unos 35.000 profesionales de la Medicina.

La Organización Médica Colegial junto a los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales se han mantenido en primera línea de batalla contra la Orden del Ministerio de Trabajo TIN/1362/2011, de 23 de mayo que establece la incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación de la Seguridad Social con el ejercicio profesional privado. Ahora, la medida im puesta por el Ministerio de Trabajo podría tener los días contados si llegase a prosperar una enmienda transaccional pactada entre PSOE, PP y CiU, lo cual aliviaría la situación de casi 35.000 médicos de todo el territorio español.

AHORA TU VIDA SOCIAL IMPORTA MÁS QUE NUNCA

Por ser mutualista y traer con nosotros a tu familia, tus compañeros de trabajo...

A.M.A. te descuenta un 10%* en el importe de la renovación de tu póliza.



te descontamos un **10%** en el importe de tu póliza

Para más información llama al: **902 30 30 10** o acude a tu oficina más cercana.

- Descuentos por traer nuevos mutualistas que contraten pólizas en los ramos de: Multirriesgo Hogar (ramo 12), Establecimientos Sanitarios (ramo 23), Multirriesgo Farmacia (ramo 24), Automóvil (ramo 30), Responsabilidad Civil Prof. (ramo 52), Resp. Civil Prof. Odontólogos (ramo 55), Resp. Civil Sociedades (ramo 56).
- Descuento de un 10% en póliza de cartera si el nuevo mutualista contrata una póliza del mismo ramo.
- Si existen varias pólizas de un mismo ramo susceptibles de descuento, éste se aplicará sobre la que indique el mutualista. Si no indica nada, sobre la más próxima al vencimiento.

- Si se contrata una póliza de un ramo que el mutualista no tiene, el descuento se efectuará sobre la póliza del ramo que tenga contratada con preferencia de la póliza de los ramos de la escala antes señalada.
- Tratamientos de descuento comercial y solo para el primer año.
- El descuento que se contempla es único (ya se traiga uno o varios mutualistas).
- Oferta válida del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011.



www.amaseguros.com

Aprobado el nuevo Código Deontológico de la profesión Médica

■ Fue aprobado el pasado 9 de julio en asamblea de la OMC

CAROLINA SIENES- COMISIÓN DEONTOLÓGICA DE MÉDICOS DE GUADALAJARA



Representantes de la OMC y la Comisión Deontológica nacional en el acto de presentación del Nuevo Código de la Profesión Médica

El nuevo Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial, elaborado por la Comisión Central de Deontología Médica, y aprobado por la Asamblea General el pasado sábado 9 de julio de 2011, representa el primer Código de Deontología Médica del siglo XXI. Como ha señalado al respecto el presidente de la OMC, el doctor Juan José Rodríguez Sendín, "los cambios introducidos en nuestro nuevo Código le convierten en uno de los más avanzados de Europa, con la pretensión, además, de que sea de muy fácil manejo, de que la ciudadanía también pueda leerlo, entenderlo y, en definitiva, saber qué puede esperar y pedir a la profesión médica". Animo a nuestros profesionales médicos a su consulta, ya que se incorporan principios esenciales que deben guiar nuestro ejercicio profesional, así como la mejora de la calidad asistencial basada fundamentalmente en el conocimiento científico y la auto-evaluación.

Una vez aprobado de forma definitiva, estará a disposición de todos los colegiados su versión electrónica en la página www.cgcom.org.

La OMC de este país promulgó su primer Código de Ética y Deontología Médica en 1979, dicho código se actualizó en 1990 y 1999, impulsándose a finales de 2010 y durante el 2011 la implementación del primer código de deontología médica del siglo XXI.

Este Código pretende afianzar el compromiso de la profesión médica con la sociedad a la que presta sus servicios y al tratarse de normas de obli-

gado cumplimiento, se ha mantenido el principio general que siempre ha inspirado su redacción: apoyar aquellas conductas asumidas por la mayoría de la colegiación, sin violentar fundamentos éticos que garantizan la convivencia de un amplio colectivo, y sin olvidar la promoción de opiniones distintas frente a los dilemas éticos que se presentan en el ejercicio de nuestra profesión.

En la última reunión de la Comisión Central de Deontología del CGCOM y analizadas las aportaciones presentadas por la Asamblea General, se abrió un plazo durante el mes de Junio, para presentar las alegaciones u observaciones que se estimaron oportunas por parte de las distintas comisiones deontológicas de los distintos colegios médicos al borrador del Código Deontológico. Desde la Comisión de Deontología de nuestro colegio aportamos alguna observación en los artículos que han generado más debate en la actualidad, sobre la futura ley de atención al final de la vida y sobre la objeción de conciencia del médico.

En este contexto, y como miembro de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Guadalajara, transmitir a nuestros colegiados la importancia de dichas comisiones, ya que las mismas deben contribuir a divulgar en la sociedad la base deontológica del ejercicio de la Medicina. Por otro lado, el componente deontológico fundamental que tiene nuestra profesión médica, no debe estar sujeto a la variabilidad de las ideologías políticas de turno. Esto justificaría a su vez, la existencia de la colegiación obligatoria, tan cuestionada en los últimos meses.

Clausura de Los Jueves Ginecológicos

El 30 de junio tuvo lugar en el Colegio la última de las sesiones de los "jueves ginecológicos" que se ha celebrado gracias al esfuerzo de la doctora M^a Jesús Cancelo y a todos los ponentes que han colaborado con ella en este proyecto. Los temas tratados han sido los más prevalentes en la consulta del médico de familia y ha destacado el elevado contenido científico así como la utilidad para la práctica diaria. La evaluación de los asistentes ha sido muy positiva y reclaman una nueva edición para el próximo curso. Esperamos que este próximo año podamos contar con la colaboración de esta distinguida compañera que ha realizado esta labor de una forma totalmente desinteresada y profesional. Desde la Junta de Gobierno del Colegio nuestro más sincero agradecimiento a todos los ponentes.

Convocatoria de elecciones en el Colegio de Guadalajara

En la asamblea general celebrada el 22 de junio de 2011 en el COM GUADALAJARA se aprobó la convocatoria de elecciones para cubrir las Vocalías que han quedado vacantes, la de Médicos en Formación y la de Médicos Jubilados. Se publicará en la página web del colegio y en el boletín la convocatoria de elecciones para cubrir estas dos plazas vacantes de la Junta de Gobierno.

Diario Médico en el Colegio

Ya puede consultar la edición escrita de Diario Médico en la sede del Colegio de Guadalajara, donde archivarémos cada uno de los ejemplares recibidos, y los pondremos a disposición de los colegiados para efectuar las consultas que consideren oportunas.

Un cuento del centro de salud *El Médico Enfermo*

Rincón literario
A.R. Psiquiatra del PAIME

Día 15 de marzo

Cuando entra a la consulta la anciana que arrastra la pierna derecha y una expresión doliente crónica, no puedo dejar de pensar en mi propio padecimiento, aunque en ese momento me encuentre aliviado y desempeñe tranquilo mi trabajo. Sin poderlo remediar me tiemblan las piernas, me queman los pies y el ligero temblor de las manos se dispara. Paso por ser nervioso y camufllo con el nerviosismo todo síntoma de excitación que me causa la falta de alcohol. Hasta la comida no empiezo a beber, y hasta la noche: vino, cervezas, cubalibres, chupitos... me acompañan desde hace más de veinte años. Controlo la bebida y controlo los efectos secundarios, aún la neuropatía y el estado de mi hígado que a pesar de las analíticas adversas no evoluciona mal. Puedo mantener esta situación sin mayores problemas. Ni me emborracho ni pierdo nunca los papeles. No soy un alcohólico. No soy un enfermo. Soy médico y sé lo que me traigo entre manos.

Día 16 de junio

Una expresión aterrada añade a la habitual doliente un aspecto de espanto que recuerda a las gárgolas de una catedral.

-¿Ya está usted bien?, Me ha dicho la enfermera que ha estado tres semanas de baja. ¡Qué susto me he llevado! Si no me ve usted no quiero que me vea otro médico.

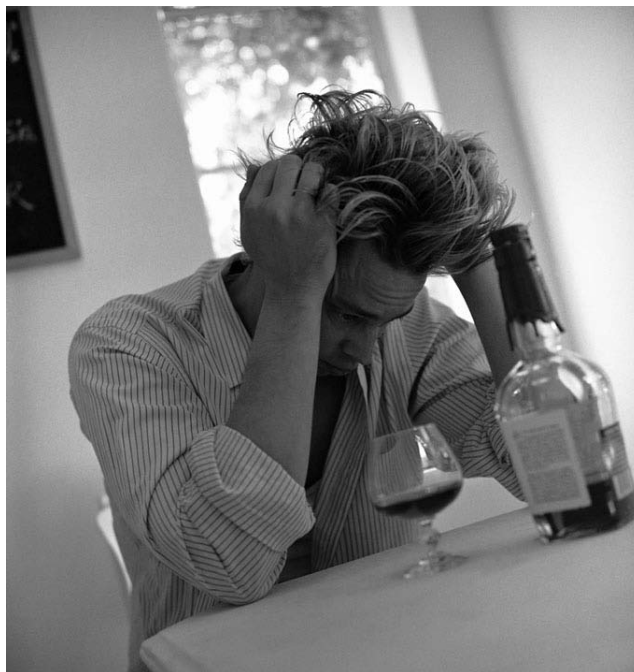
La vieja artrósica nunca había hablado tanto. Del fondo de sus ojos parece fluir una luz de comprensión que me emociona, mas rápidamente me pongo en guardia. De un recoveco de mi mente ha surgido la idea de confesarle que yo también soy un enfermo que reacciona de la misma forma asustada que ella lo hace. Dudo un instante. La sonrisa me sale como una mueca. Le pregunto por el cambio de medicación y la pobre mujer no vuelve a abrir la boca tras decir que se encuentra igual.

La emoción me ha repercutido en el estómago, siento náuseas y el dolorcillo sordo que me hace inclinarme sobre la mesa; todo ello instala en mi mente el único deseo de un gran trago de cerveza fría.

“No soy un alcohólico. No soy un enfermo. Soy médico y sé lo que me traigo entre manos”

Día 17 de septiembre

Nuevamente de baja laboral. Me acerco al Centro de Salud para recoger alguna pertenencia antes de mi ingreso – mañana mismo- en la Clínica de Barcelona que el Colegio de Médicos me ha ofrecido a petición de mi mujer para iniciar la desintoxicación alcohólica. En quince días estaré como nuevo. No soy un alcohó-



lico autodestructivo. Soy un buen médico, apreciado por mis pacientes y por mis compañeros. Demostraré a mi mujer que está equivocada aunque ahora me vea con muletas y ofrezca una pobre imagen. He apañado un vendaje en el tobillo par que parezca un esguince, un mal paso, no hay que dar más explicaciones.

-¡Doctor! ¿Qué le pasa a usted?

La voz que nunca pasaba del susurro se levanta clara y fuerte, y los ojos, llenos de compasión, de la mujer enferma, me miran con firmeza.

-Vuelva pronto, doctor. Yo le espero. No quiero que me vea otro médico.

No puedo hablar, no puedo sonreírla, me emocionan sobremanera las palabras de la paciente. Me alejo arrastrando las piernas, avergonzado por no poder aceptar que soy un enfermo crónico como ella y pretender ocultar a los demás y a mí mismo que tengo necesidad de ayuda.

PAIME: 949 22 30 17

Esta oferta es sólo para ti

Oferta exclusiva para colegiados y familiares* del Colegio de Médicos de Guadalajara

Adeslas Completa
39,98€ persona/mes
Sin copagos ni carencias, si contrata antes del 31/8/2011

Adeslas Dental
6,60€ persona/mes

Información y contratación:
Adeslas
Juan Diges Antón, 21
(esq. c/ Sigüenza)
Tlf. 94 923 42 70 - 658 032 345
(Nuria Caballero)

*Cónyuge o pareja de hecho e hijos.

adeslas



EMPLEO

✓ **HEMAG SALUD (TRILLO, GUADALAJARA)**, PRECISA MÉDICO CON LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO. Imprescindible residir como máximo a una hora del centro de trabajo.

Más información sobre el puesto:
☎ 913 814 570
(Carolina Gómez)
✉ cgm@hemag.es

✓ **RESIDENCIA DE MAYORES JUAN PABLO II, ALOVERA-GUADALAJARA**, PRECISA LICENCIADO EN MEDICINA

Requisitos: Experiencia previa con mayores
Salario: 30.000€ anuales

Más información sobre el puesto:
☎ 949 270 559

✓ **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES GRUPO MGO, S.A.** PRECISA MÉDICO DEL TRABAJO EN CUENCA

Más información sobre el puesto:
✉ luisangel.leon@grupomgo.com
Luis Ángel León Peñaranda

CURSOS

✓ **EL INSTITUTO ABIO ORGANIZA CURSOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR BÁSICA (4 Y 5 DE OCTUBRE) Y AVANZADA (16 AL 21 DE OCTUBRE) EN MADRID.**

AGENDA

Cursos 90% prácticos en laboratorio CONDA, Bolsa de trabajo. Descuento de 10% a los Colegiados.

Más información
☎ 917610238 (Sylvia Herranz)
✉ info@institutobio.com

✓ **TÍTULO DE EXPERTO EN BIOÉTICA MÉDICA. NOVIEMBRE 2011- JUNIO 2012. 190 HORAS. 80% ONLINE Y 20% PRESENCIAL. ORGANIZA LA OMC Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET.**

Más información
✉ frodriguez@ffomc.org
(Flor Rodríguez)

REUNIONES

✓ **XIX SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE ACTUALIZACIONES Y CONTROVERSIAS EN PSIQUIATRÍA: NUEVAS PERSPECTIVAS EN DEPRESIÓN. BARCELONA LOS DÍAS 22 Y 23 DE MARZO DE 2012.**

El objetivo del Symposium es la actualización y puesta al día de aspectos de gran relevancia clínica y social en el estudio de la Psiquiatría y en esta XIX edición, concretamente sobre Nuevas perspectivas en Depresión. Para ello, contamos con la participación de importantes expertos a nivel nacional e internacional, que debatirán distintas mesas redondas.

✓ <http://www.geyseco.es/controversias>

JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

Presidente:

D. Ramón Ochoa Mejías
rochoa@comguada.com

Vicepresidente:

D^a. M^a Cristina del Rey López
mcdelrey@comguada.com

Secretario:

D. José M^a Brihuega Rodríguez
jmbrihuega@comguada.com

Vicesecretario:

D. Carlos Zorzo Ferrer
czorzo@comguada.com

Tesorero-Contador

D. Ramón Viana López
rviana@comguada.com

Médicos de Administraciones Públicas (titulares, forenses, prisiones...)

D. Jesús Barrantes Rodríguez
jmbarrantes@comguada.com

Médicos de Hospitales

D. Jesús Cuesta Monge
jcuesta@comguada.com

Atención Primaria Urbana

D^a Alicia Fernández
de Peñaranda Cervantes
afdezdepenaranda@comguada.com

Médicos de Asistencia

Colectiva:

D. Alvaro Hernando Fraile
ahernando@comguada.com

LA JUNTA DIRECTIVA RESPONDE

Para cualquier consulta, los miembros de la Junta se ponen a disposición del colegiado, ya sea mediante correo electrónico o por teléfono, en el número del colegio: 949 22 30 17
www.comguada.org
(proximamente www.comguada.es)

PRESIDENTE: habitualmente recibe todos los días a las 12 h., salvo que obligaciones inherentes a su cargo lo impidan.
Cita Previa
VICEPRESIDENTA, SECRETARIO, VICESECRETARIO TESORERO Y VOCALÍAS: para actividades de despacho, todos los días y, si se precisa, previa cita.



NUEVO Parte Médico

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE GUADALAJARA

Nº 7 / JULIO 2011

SEDE DEL COLEGIO

AVDA. DEL EJÉRCITO, Nº 9-B
19004 GUADALAJARA

DATOS DE CONTACTO

OFICINAS: 949 22 30 17
FAX: 949 22 30 17
secretaria@comguada.com
web@comguada.com

HORARIO DE AGOSTO

DE LUNES A VIERNES,
MAÑANAS DE 9:00 A 15:00
TARDES: CERRADO

DEPÓSITO LEGAL: Gu-262/1998

ISSN: 1579-1254

TIRADA: 1.500 EJEMPLARES

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
MÉDICOS DE GUADALAJARA

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

CRISTINA TOLEDANO
prensa@comguada.com
667 493 747

Parte médico es la revista de todos los colegiados. La intención es que se convierta en un medio donde expresar opiniones mediante colaboraciones o artículos.

www.comguada.es